Buenos Aires, de octubre de 1974.En atención a lo solicitado a fs. 1 por
la Cámara Federal de Apelaciones de La Plata y teniendo
en cuenta lo dispuesto en el punto 2º de la Resolución de
esta Corte Nº 92/70, autorízase a la Cámara de referencia
a mantener en la dotación de personal administrativo y
técnico del Juzgado Federal Nº 33del asiento el cargo de
Auxiliar Principal de Séptima mencionado en el punto I de
la resolución de fs. 1.-

Registrese, hágase saber, remitase foto copia de las actuaciones a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, a sus efectos y archivese.

MIGUEL ANGEL BERÇAITZ

THE COPIA

ARTURO ALONSO GOMEZ SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA

DE JUSTICIA DE LA NACION